

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

San Vicente, 8 de octubre de 2013

Estimados Señores

Presente.

Para su conocimiento y efectos legales, transcribimos a ustedes el acuerdo № P/8-10-2013/IV-101 de la Unidad de Proyección Social (UPS), tomado en sesión celebrada el día ocho de octubre de dos mil trece.

Luego de conocido y analizado el Plan de Trabajo de Servicio Social, con su correspondiente documentación y con base a los artículos 25, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento General de Proyección de la Universidad de El Salvador, los miembros de la Unidad de Proyección Social, por unanimidad de votos seis (6) de los miembros presentes, ACUERDA:

APROBAR el Plan de Trabajo del Servicio Social: COOPERACIÓN TÉCNICA EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA, EN LA GERENCIA DE INGENIERÍA DE RESERVORIOS DE LA GEO S.A. DE C.V., DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; DE LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2013 A LUNES 24 DE MARZO DE 2014.

Presentado por el bachiller: GUSTAVO ALEJANDRO ANGEL MARAVILLA

N° CARNÉ: AM08033

Estudiante de la carrera de Ingeniería de Sistemas Informáticos.

Tutora: Inga. EMILIA MELBA FRANCO VARGAS

BERTAD POR LA CULTURA"

Licda. Elida Cansuelo Figueroa de Figueroa Jefa de la Unidad de Proyección Social

Licda. Maira Carolina Molina de López Coordinadora la SUPS del departamento. de Ciencias Económicas

Lic. Nelsus Armando López Turcios Coordinador de la SUPS del departamento

de Ciencias Agronómicas.

Licda. Blanca Estela Violantes Sosa

Coordinadora de la SUPS del

departamento de Ciencias de la Educación.

Lic. Adalton Rivelino Peñate Carranza Coordinador de la SUPS del departamento

de Informática.

Licda. Celia Querubina Cañas Menjivar Coordinadora de la SUPS de la Unidad

de Posgrado.